

P. / 1040

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, **20 FEB. 2024**

VISTO: el ofrecimiento de una donación al Sistema Nacional de Emergencias (SINAE);

RESULTANDO: que el Ministerio de Salud Pública, a través de la División Infraestructura y Transporte, ofrece en donación 1 (un) microondas nuevo marca James, modelo J-31 y 6 (seis) equipos de radio comunicación (Handy) usados, operativos y en excelentes condiciones, marca Any Tone, modelo AT-289, los que resultan de utilidad para la gestión operativa del SINAE;

CONSIDERANDO: que se entiende pertinente aceptar la donación ofrecida al Sistema Nacional de Emergencias;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 42 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado (TOCAF);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

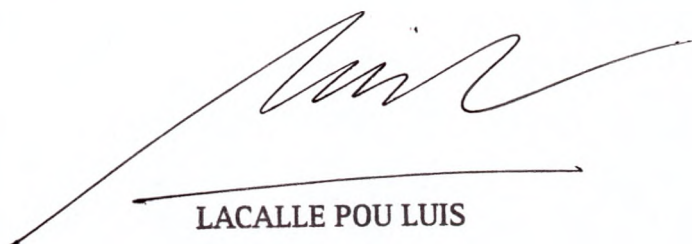
RESUELVE:

1°.- Acéptase la donación ofrecida por el Ministerio de Salud Pública, a través de la División Infraestructura y Transporte, de 1 (un) microondas nuevo marca James, modelo J-31 y 6 (seis) equipos de radio comunicación (Handy) usados, operativos y en excelentes condiciones, marca Any Tone, modelo AT-289, para el Sistema Nacional de Emergencias.

2°.- Agradécese la donación efectuada.

3°.- Designase al Sistema Nacional de Emergencias como administrador de la donación.

4°.- Comuníquese, etc.



LACALLE POU LUIS